



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

137-24

Salta, 19 MAR 2024
Expediente N° 12.793/23

VISTO: La presentación realizada por la Lic. Mónica Millán y el Lic. Hugo Iriarte solicitando Aval de la Facultad de Salud para la actividad denominada **"Mes de la Diabetes: Acceso a los Cuidados de la Diabetes"**; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo sensibilizar y mejorar la importancia de los cuidados a los afiliados de la Obra Social Universitaria.

Que la misma esta destinada a afiliados con Diabetes Tipo 2 pertenecientes a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta.

Que cuenta con informe de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 382/23 aconseja otorgar lo solicitado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20-23 realizada el 05/12/23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgado el Aval de la Facultad de Ciencias de la Salud para la actividad denominada **"Mes de la Diabetes: Acceso a los Cuidados de la Diabetes"**, que se realizó el día 22 de Noviembre de 2023.

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Mónica Millán, Lic. Hugo Iriarte, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.-

D.G.A.A
gnd
HMC
MA


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa